

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 3

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ANONIMO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con N° 310302021

EL SUSCRITO
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta____ _

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido__ _ _ _

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, ___x_____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 310302021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 DE FEBRERO DE 2021, a las 7:00 am.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 DE FEBRERO DE 2021, a las 4:30 pm.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Diana Paola Ramírez Guzmán**
Responsable

Bogotá, DC

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Requerimiento 310302021

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud recibida a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que solicita **“(...) queja por las demoras que se están presentando con los pagos correspondientes al apoyo cofinanciado D del Pagatodo, ya que los adultos mayores están a la espera de su bono y cada día más cambio las demoras en las entregas (...)”**, atentamente le comunicamos que el apoyo económico tipo D, es parte del Programa Colombia Mayor, el cual es entregado con recursos de la nación y el distrito. La programación de giros es realizada por el administrador fiduciario del programa, y ??se realiza mes vencido, es decir que el giro del mes de enero de 2021 se realiza en febrero de 2021, a continuación se citan apartes del comunicado emitido por Fiduagraria SA: **“Atendiendo instrucciones del fideicomitente, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y con el fin de garantizar el pago del subsidio del mes de enero de 2021, junto con la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria también del mismo mes de enero, que en forma consolidada asciende a la suma de \$ 160.000.00, se aplaza la fecha de inicio del pago de la nómina del mes de enero del presente año, trasladándola para el viernes 12 de febrero del año en curso.**

Para este mes cada beneficiario pierde la suma consolidada de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000), los cuales estarán disponibles para su cobro desde el viernes 12 de febrero de 2021 hasta el jueves 25 de febrero del mismo año inclusive, (es de aclarar que para Bogotá, el valor a retirar es de \$ 205.000). Para el proceso de cobro, les reiteramos la necesidad de tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1. Asista al punto de pago con su tapabocas personal y no se lo retire por ninguna circunstancia; 2. En el sitio de pago es conveniente tener un adecuado y razonable distanciamiento social en las posibles filas de espera; 3. En caso de existir salas de espera con sillas, siempre se debe dejar silla de por medio entre las personas que esperan turnos para ser atendidas; 4. Para el pago de subsidios a través de terceros debidamente autorizados, se debe presentar la siguiente documentación en el punto de pago: • Original de la autorización de pago suscrita por el beneficiario del subsidio. • Original de la Cédula de Ciudadanía del beneficiario del Subsidio • Original de la Cédula de Ciudadanía del tercero autorizado ”

Agradecemos su información, el cual nos permite mejorar cada día la entrega del servicio y velar por los derechos de las personas mayores de la ciudad.

Es de aclarar, que al no contar con datos de contacto en su requerimiento, esta respuesta se publica en la página web de la entidad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ

Subdirectora para la Vejez

Revisó: Andrea Paola Benavides Quiroga - Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez
Proyectó: Gloria Angela Tirado Hernandez - Profesional Subdirección para la Vejez

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021014885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210216-100310-5898e0-69564397

Creación:2021-02-16 10:03:10

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-16 10:20:01



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora Para La Vejez
Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021014885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210216-100310-5898e0-69564397

Creación:2021-02-16 10:03:10

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-16 10:20:01



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora Para La Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-16 10:03:10 Lec.: 2021-02-16 10:19:05 Res.: 2021-02-16 10:20:01 IP Res.: 186.31.174.54

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO WORD- PUBLICACION 19022021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210219-090842-42bdd4-03380001

Creación:2021-02-19 09:08:42

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-19 09:10:53

Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora Para La Vejez
Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO WORD- PUBLICACION 19022021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210219-090842-42bdd4-03380001

Creación:2021-02-19 09:08:42

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-19 09:10:53



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora Para La Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-19 09:08:42 Lec.: 2021-02-19 09:10:49 Res.: 2021-02-19 09:10:53 IP Res.: 186.31.174.54